



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

6577***Exposición pública Cuenta General Ayuntamiento de Eivissa ejercicio 2025***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL i la Regla 49 de la HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, en la Intervención de Fondos de esta Corporación, sita en la calle Canarias 35 2º, se encuentra expuesta al público, a efectos de reclamaciones, la Cuenta General del Ayuntamiento de Eivissa correspondiente al ejercicio económico de 2025, dictaminada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas en su sesión de día 19 de junio de 2026. A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en el portal de transparencia de la sede electrónica de esta Entidad:

- <https://eivissa.sedelectronica.es/transparency/6a220144-2c44-408e-9e87-ab6c81c73562/>

Las personas interesadas, de conformidad con el artículo 212 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, podrán formular las reclamaciones con sujeción a las siguientes normas:

- a. Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- b. Oficina de presentación: Registro General.
- c. Órgano ante el que se reclama: Comisión Especial de Cuentas.

Eivissa, 26 de junio de 2026

La concejala delegada

Gema Marí Planells

